

# No prosperará intención de jalar el caso de Gutiérrez a un juzgado federal: Gobernador Corral

Inicio / No prosperará intención de jalar el caso de Gutiérrez a un juzgado federal: Gobernador Corral

Imprimir Enviar Descargar



- Resolución de juez Gerardo Moreno tiene argumentación forzada, llena de vicios e inconsistencias; Gobierno Federal hace cosas cada vez más indebidas, denuncia.

El Gobernador Javier Corral Jurado señaló que no prosperará la intención de jalar los casos de Alejandro Gutiérrez y de Enrique Tarín, ahora por la vía de un juzgado federal y presentarán los recursos necesarios para combatir la resolución del juez de control Gerardo Moreno García.

Dijo que se trata de una resolución a modo, llena de vicios e inconsistencias, con una argumentación forzada y además, en caso de que el juez del fuero común que lleva la causa rechace el recurso del juez federal, tendrá que ser un Tribunal Colegiado de Circuito del Poder Judicial de la Federación, el que resuelva al final la competencia para el juicio.

En entrevista con la periodista Carmen Aristegui, el Gobernador señaló se trata de una continuación de la estrategia por parte del Gobierno Federal.

Dijo que con tal de jalar el asunto, tanto de Gutiérrez y ahora también el de Enrique Tarín, el Gobierno Federal hace cosas cada vez más indebidas, como instruir a los ministerios públicos federales para que actúen como coadyuvantes en la defensa de estos dos personajes, denunció.

Señaló que “es una cosa verdaderamente de locura lo que están haciendo; están muy preocupados por considerar que este asunto pueda tocar a otros actores políticos de la vida del país, entonces están haciendo muchas cosas muy indebidas”.

Reiteró que el Gobierno del Estado de Chihuahua y la Fiscalía General del Estado defenderán el caso para que se quede en la competencia estatal, porque además, lo que interesa es proteger el carácter de ofendido del delito de peculado al pueblo de Chihuahua, no solamente que estén en la cárcel los que hicieron el latrocinio, sino también la reparación del daño y recuperar el fruto de lo indebido.

“Es la continuación de una estrategia del Gobierno Federal por arrancarnos el caso de Alejandro Gutiérrez, de llevarlo a otra jurisdicción mediante un plan de impunidad para él y lo puedo afirmar así, porque en la audiencia en donde el juez Gerardo Moreno se ha auto asignado la competencia, colaboraron la defensa de Gutiérrez y la Procuraduría General de la República en todo momento, o sea, los ministerios públicos de la PGR actuando como coadyuvantes de la defensa de Gutiérrez”, señaló.

Sin embargo, dijo que la resolución no es definitiva, además de ser contraria a derecho, de carecer de fundamentación y motivación, tiene muchos vicios. Es evidente que se trata de una resolución a modo de los objetivos que ha venido planteando la defensa para que sea la Federación la que desarrolle el juicio.

Sostuvo que el juez Moreno García presenta una argumentación muy forzada, con una serie de cuestiones muy inconsistentes por las que se interpondrán los recursos legales necesarios.

En el proceso –explicó–, tiene que ser el juez de la causa el que diga si acepta la competencia del juez federal o no, y se entrará a un juicio competencial que debe resolver un Tribunal Colegiado de Circuito del Poder Judicial de la Federación.

El Gobernador Javier Corral se dijo confiado en que por la contundencia de los argumentos y de los elementos que la Fiscalía General del Estado tiene en su poder, no prosperará este nuevo intento de la Federación por "jalar el Caso".

Además, porque el Poder Judicial de la Federación ha resuelto diversos juicios de amparo a favor de Chihuahua con relación a la naturaleza de los delitos y de las actuaciones, que el ministerio público imputa, tanto a Alejandro Gutiérrez como a Antonio Tarín y que han confirmado, que se trata de peculados locales y por lo tanto, de la competencia exclusiva de las autoridades locales.



*Publicado por : Gobierno del Estado de Chihuahua  
Fecha: 02/19/2018*

## Temas relacionados

---



[La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas responde a Tomás Ruiz](#)



[Reparan empleados de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento fuga en rebombeo de la Colonia 2 de Octubre](#)

[Cuenta la Secretaría de Salud con 3 unidades médicas especializadas en el estado](#)



[Se gradúan de primaria y secundaria 80 jóvenes y adultos en la Sierra Tarahumara](#)

[Se constituye Comité de Transparencia en Comunicación Social](#)



[Listas las finales del torneo de box "Guantes Dorados"](#)